

INFORME DE REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL TERCER TRIMESTRE



GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2025

Bogotá, Colombia.



CONTEXTO

A manera general, las actividades deportivas y recreativas dejan una afectación al medio ambiente derivada por transformaciones hechas a los entornos ecológicos que pueden impactar a la biodiversidad en las áreas utilizadas para las actividades; además, las emisiones de CO2 emitidas por los medios de transporte usados para la planeación, realización y desmonte de las actividades y la afectación de la calidad del agua y del suelo, producto de los residuos que terminan en estas regiones son variables en este asunto (World Wildlife Fund, 2016).

De acuerdo con lo anterior, es necesario consolidar lineamientos para la práctica deportiva y recreativa con enfoque social y ambiental, por lo cual el Ministerio ha propuesto una guía para hacer del deporte, la recreación y la actividad física, una herramienta para el cuidado de la naturaleza y la mitigación efectiva del cambio climático.

Esta situación presenta un reto importante para la entidad, puesto que requiere socializar y articular con las autoridades competentes para que se



implemente la guía como ruta de sostenibilidad adaptada a eventos deportivos y acercamientos para llevar los lineamientos por actor, con un reto adicional: consolidar el deporte y la recreación como un eje de responsabilidad sobre el cuidado del ambiente, más allá de la actividad deportiva o recreativa y mitigar el posible impacto que puede generarse.

Adicionalmente, de manera específica y para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, el Ministerio del Deporte cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental que corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos

Deporte

ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- 5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana
- 6. Huella de Carbono
- 7. Biodiversidad

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

El proceso cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los

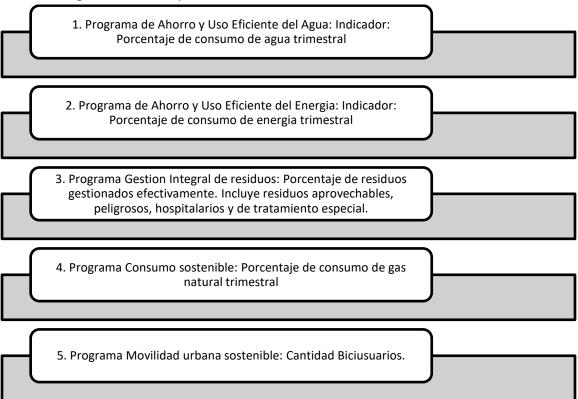


programas y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.

Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

REPORTE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con 5 programas que corresponden a las líneas estratégicas estipuladas en la Política Ambiental de la entidad, tal como se ve en la siguiente figura con los respectivos indicadores:



INFORME DE REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

TERCER TRIMESTRE 2025

1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas



implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Descripción de la fórmula: Diferencial entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Consumo de Agua (m3)					
Mes	Consumo Total	Consumo ADMON m3**	Consumo CAR M3		
Julio	3202	660	2542		
Agosto	3007	388	2619		
Septiembre	2698	363	2062		
Total:	8907	1684	7223		

Total de consumo de agua de Ministerio del Deporte cuarto trimestre (Consumo del CAR 7223 + Consumo Administrativa 1684): **8907**

Resultado de medición del indicador: (8907-7427)/7427 *100% = 20%

Diferencia entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Análisis de los resultados - - Durante el cuarto trimestre, el Ministerio del Deporte registró un consumo total de agua de 8.907 m³, lo que representa un incremento del 20% respecto al mismo periodo del año anterior (7.427 m³). Este aumento sugiere la necesidad de revisar los patrones de uso y reforzar las estrategias de eficiencia hídrica, con el fin de identificar oportunidades de mejora y garantizar una gestión sostenible del recurso.



2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental.

Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Consumo de Energía (kW/h)					
Mes	Consumo CAR kW/h				
Julio	*	*	36000		
Agosto	*	*	36000		
Septiembre	*	*	37000		
Total	*	*	109000		

Nota: *Para el presente periodo queda pendiente calcular el presente indicador una vez que no se cuenta con la información.



3. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

Residuos aprovechables: 452 (Julio) + 185 (Agosto) + 204 (Septiembre) = **839 Kilos** que corresponden a papel, cartón, plástico, chatarra, vidrio, madera, PET y otros.

EVIDENCIA: Certificado emitido por empresa COPRAT (Autorizada por UAESP)





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	JULIO
ARCHIVO	6
CARTON	30
CHATARRA	6
PET	5
PET VERDE	3
PLASTICO	7
PLEGADIZA	22
SOPLADO	5
VIDRIO	5
TOTAL	89

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo – COPRAT ESP., NIT 900719883-9, Centro de Atención al Usuario, Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm, CLL 19º No. 16A – 51, BOGOTÁ D.C., Tel. 3163987273,





TOTAL, DE PESAJE DEL 25 DE JULIO DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	JULIO
ARCHIVO	1
CARTON	85
CHATARRA	10
PLASTICO	6
VASIJA	33
VIDRIO	226
TOTAL	361

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo - COPRAT ESP.,

NIT 900719883-9,

Centro de Atención al Usuario, Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm, CLL 19≅ No. 16A − 51, BOGOTÁ D.C.,

Tel. 3163987273,





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	AGOSTO
ARCHIVO	6
CARTON	29
CHATARRA	8
PET	5
PET VERDE	1
PLASTICO	11
PLEGADIZA	33
SOPLADO	2
VIDRIO	6
TOTAL	101

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo - COPRAT ESP., NIT 900719883-9, Centro de Atención al Usuario, Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm,

CLL 19ª No. 16A - 51, BOGOTÁ D.C.,

Tel. 3163987273,

E-MAIL coprat2014@gmail.com, Facebook: Coprat ESP, http://coprat.wixsite.com/inicio/blank

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 AGOSTO DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	AGOSTO
ARCHIVO	16
CARTON	20
CHATARRA	11
PET	6
PLASTICO	1
PLEGADIZA	29
SOPLADO	1
TOTAL	84

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo

– COPRAT ESP.,
NIT 900719883-9,
Centro de Atención al Usuario,
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm,

CLL 192 No. 16A - 51, BOGOTÁ D.C.,

Tel. 3163987273,





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	SEPTIEMBRE
ARCHIVO	15
CARTON	19
CHATARRA	4
PET	5
PLASTICO	1
PLEGADIZA	23
SOPLADO	4
TOTAL	71

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo

– COPRAT ESP.,
NIT 900719883-9,
Centro de Atención al Usuario,
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm,
CLL 19º No. 16A – 51, BOGOTÁ D.C.,
Tel. 3163987273,





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	SEPTIEMBRE
ARCHIVO	8
CARTON	22
CHATARRA	4
PET	12
PET VERDE	3
PLASTICO	7
PLEGADIZA	30
SOPLADO	5
VIDRIO	11
TOTAL	102

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo - COPRAT ESP.,

NIT 900719883-9,

Centro de Atención al Usuario,

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 Pm,

CLL 198 No. 16A - 51, BOGOTÁ D.C.,

Tel. 3163987273,



4. Consumo Sostenible

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725

Medidor Villa Deportiva 2: 5018114-829832

Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

Mes	Consumo de gas en CAR
Julio	3250
Agosto	3663
Septiembre	3107
Total:	10020



Total de consumo de gas de MinDeporte en el tercer trimestre: 10020 m3

Resultado de medición del indicador: ((10020 -1584)/1584) *100%= 533%

Análisis de los resultados: Durante el tercer trimestre, el Ministerio del Deporte registró un consumo de gas de 10.020 m³, lo que representa un incremento del 533% respecto al mismo periodo del año anterior (1.584 m³). Esta variación significativa requiere una revisión técnica urgente para identificar las causas del aumento, evaluar posibles fallas operativas o ampliaciones en el uso de instalaciones, y definir medidas correctivas que garanticen la eficiencia energética y el control institucional del recurso.

5. Movilidad urbana Sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos:

- Adopción de una cultura ambiental positiva.
- Interacción con temas de interés ambiental.
- Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

La entidad ha avanzado en la promoción del uso de la bicicleta a nivel institucional con la instalación de bici parqueaderos en las dos sedes para las personas que trabajan en la entidad y externos que llevan a cabo actividades en el Ministerio.







SÍ PASA BOGOTA MI CIUDAD MI CASA

Camina, súbete a la bicicleta o usa el transporte público

"Qué alivio se siente llegar a mi destino sin preocuparme por buscar parqueadero"

¿Quieres conocer información sobre novedades de funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y más?

¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!





Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



6. Huella de Carbono

El cambio climático es uno de los retos más importantes que afronta la humanidad en la actualidad; Por esta razón, es importante generar estrategias orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático, buscando reducciones en las emisiones de gases efecto invernadero, cambios en los patrones de producción y consumo, que orienten de forma racional y sustentable las actividades antrópicas, contemplando los escenarios de riesgo asociados a la variabilidad y el cambio climático. El Ministerio del Deporte realizara la medición, el control y la reducción de emisiones. Como iniciativas del programa se contemplan:

- Cuantificar las emisiones y remociones de GEI de una organización.
- Identificar las acciones específicas de la compañía con el fin de mejorar la gestión de los GEI

7. Biodiversidad

Atendiendo los compromisos del Gobierno Nacional de Colombia, como parte del Convenio de Diversidad Biológica y el nuevo marco global de biodiversidad, es importante avanzar en los lineamientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; el enfoque socio ecológico, biodiversidad como fuente, base y garantía del suministro de servicios ecosistémicos. La entidad sensibilizara sobre la biodiversidad presente en sus instalaciones y la importancia ecosistémica de ella.

- Identificación de Biodiversidad y Procesos de Silvicultura con el objetivo de conservación y restauración.

Se adelanto el inventario arbóreo en el Ministerio del Deporte, en donde

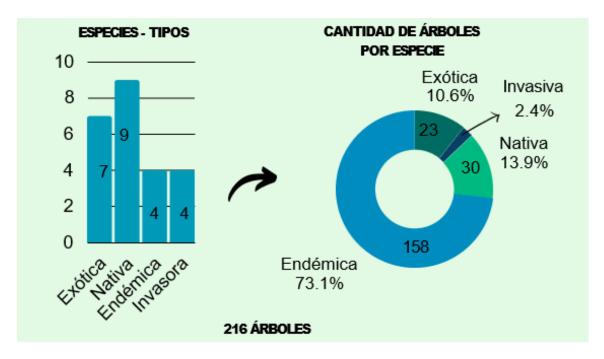


Ilustración 1 Especies Sede Administrativa



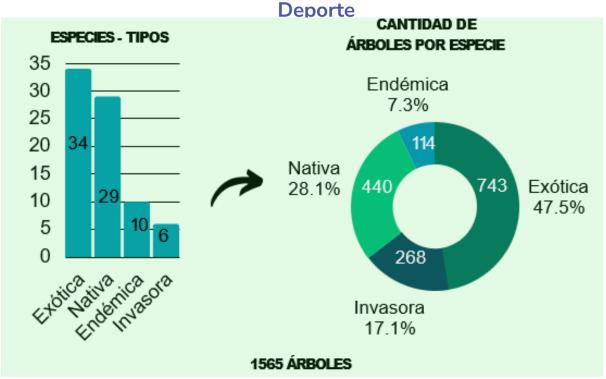


Ilustración 2 Especies Sede CAR

Tabla 1 Servicios Ecosistémicos de las Especies

Categoría	Producción	Regulación	Conservación	Alimentos y	Calidad del	Beneficios
	de oxígeno y	del clima	suelo y agua	refugio	aire	económicos
	CO ₂					
Endémicas	Alta producción y absorción adaptada al ecosistema	Regulan microclimas locales y humedad	Excelente retención de suelo y agua	Proveen frutos, flores y refugio a fauna local	Filtran contaminantes y partículas	Turismo, conservación, productos no maderables
Nativas	Alta captura de CO₂ y oxígeno	Mantienen equilibrio hídrico	Previenen erosión y favorecen infiltración	Aporte directo a fauna silvestre	Mejoran la calidad del aire local	Apoyo a restauración y proyectos comunitarios



Categoría	Producción	Regulación	Conservación	Ali mentos y	Calidad del	Beneficios
	de oxígeno y	del clima	suelo y agua—	refugio	aire	económicos
	CO ₂					
Exóticas	Capturan	Regulan clima	Estabilizan	Limitado	Filtran aire	Usos en
	CO ₂ pero	en menor	pero pueden	aporte a	aunque con	madera,
	menor	medida,	compactar o	fauna nativa	menor	sombra o
	aporte	algunas	degradar		diversidad	silvicultura
	adaptativo	consumen	suelo			controlada
		más agua				
Invasivas	Capturan	Pueden	Riesgo de	Compiten y	Filtran aire	Generan
	CO ₂ pero	alterar	degradar	reducen	pero generan	costos de
	desplazan	microclimas y	suelo y	refugios	más impacto	manejo y
	especies	disponibilidad	reducir	nativos	negativo	control
		de agua	humedad			

8. Conclusión:

Se realiza el reporte de los indicadores del proceso de gestión ambiental para el periodo correspondiente, teniendo en cuenta la información disponible con la que cuenta la entidad.

Estos indicadores están disponibles para consulta en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte ISOLUCION con la información que se tiene disponible en dicha vigencia.